

JUNTA DIRECTIVA

A C T A PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2005

Acta de la primera Sesión Ordinaria que sostuvieron los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, con el propósito de conocer el Informe de Actividades y el Dictamen de los Estados Financieros correspondientes al período enero-diciembre 2005.

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 18:30 horas del día 17 de febrero de 2005, se reunieron en la Sala de Juntas adjunta al despacho del C. Secretario de Educación, los C.C. Lic. Juan Manuel García Hernández, Encargado del Enlace con los Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados, como suplente del Ing. Héctor Arreola Soria, Secretario de Educación Pública y Presidente de la Junta Directiva; como suplente del Profr. Julián Salvador Reyes, Subsecretario de Servicios Educativos de la Secretaría de Educación, asiste la Profa. Elba Salazar Rangel; C.P. José R. Valenzuela Meraz, suplente del C.P. Jorge Herrera Caldera, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; Dr. Jesús Vicente Flores Morfín, Representante en el Estado de la Secretaría de Educación Pública; C.P. Marcia Stenner Rodríguez como suplente del C.P. Alfonso Gorjón Fernández, Presidente Ejecutivo del Patronato Pro-Educación de los Adultos de Durango, A.C.; Profr. Guillermo Vargas Alvarado, suplente del Ing. Jorge Herrera Delgado, Presidente Municipal de Durango; como suplente del Lic. Félix Cháidez Saucedo, Delegado en el Estado de la SEDESOL, asiste la Lic. Rosa Chávez Unzueta; como suplente del Arq. Rogelio Martínez García, Delegado del CONAFE en el Estado, asiste el Lic. Andrés Ceniceros Nájera; L.A. Daniel Rolando Calzada Quiñones, como suplente de la C.P. María de Lourdes Nevárez Herrera, Secretaría de la Contraloría y Modernización Administrativa del Gobierno del Estado y Comisario Público de la Junta Directiva del IDEA; Ing. Jesús Ruvalcaba González, Director General del IDEA; Ing. Ramiro Gerardo Jiménez Chavero, Secretario de Actas de esta Junta Directiva.

Da inicio a la Sesión el Lic. Juan Manuel García Hernández, dando la bienvenida a los asistentes, quién después de efectuar el pase de lista correspondiente declara el quórum legal, para inmediatamente después poner a consideración del pleno el Orden del día, el cuál es aprobado por unanimidad.

Acto seguido se otorga el uso de la palabra al Ing. Jesús Ruvalcaba González, para que efectúe la lectura del acta de la cuarta sesión ordinaria, quién a su vez expresa que la misma fue entregada con la debida anticipación, proponiendo que se comente por parte de los asistentes lo que sobre el contenido de la misma tuvieran a bien realizar, y si no fuera así, se daría por aprobada la misma. Con el consentimiento del pleno el acta se aprueba por unanimidad.

Antes de continuar con el punto referente a Seguimiento de Acuerdos, el Ing. Jesús Ruvalcaba González, comenta que el Lic. Armando López Martínez, representante del INEA en esta Junta Directiva se disculpó por no asistir a esta sesión, debido a cuestiones de trabajo propias de su desempeño en oficinas centrales.

Continúa con el Orden del día; seguimiento de acuerdos de la cuarta sesión ordinaria 2004, señalando que los acuerdos 002, 003, 005, 006 y 007 ya están cumplidos, y que del resto se dará lectura solicitando su ratificación. Iniciando con el referente al Decreto de Creación 001-04/2004. Se da el uso de la palabra al L.A. Daniel Rolando Calzada Quiñones, señalando que las gestiones deberán hacerse por la Secretaría de Educación ante la Secretaría de Finanzas y Administración, ya que esta es la encargada del ejercicio de recursos financieros. Sobre el mismo tema el Lic. Juan Manuel García Hernández comenta que ya se publicó la Ley de Entidades Paraestatales, por lo que se va a promover una revisión a través del área Jurídica de cada entidad paraestatal, para luego presentar la propuesta ante la Secretaría de Educación en el Estado. Se continúa la lectura por parte del Director General sobre el acuerdo 004/04-2004, referente a la solicitud de ratificación del mismo para realizar la transferencia del personal Técnico Docente de SEDENA y del personal que realiza funciones de informática en las Coordinaciones de Zona, quién posteriormente de realizar una breve explicación del mismo, solicita la ratificación del acuerdo al pleno, el cuál es aprobado por unanimidad. De igual manera se precede con el acuerdo 008/04-2004, donde se solicita la ratificación del mismo para efectuar la compra de un autobús.

para habilitarlo como sala móvil, haciendo una moción especial para solicitar al representante del Secretario de Educación en el Estado su apoyo para que el INEA se comprometa plenamente con la aportación del 50% del total de la Unidad ya habilitada y equipada. En uso de la palabra el L.A. Daniel Rolando Calzada Quiñones recomienda que por el costo de la misma se consideren plenamente los lineamientos establecidos vigentes para este fin. Sobre este mismo tema, el Lic. Juan Manuel García Hernández reitera la necesidad de ratificar este acuerdo y apoyar a la Dirección General del IDEA, para que se realicen las gestiones correspondientes con el INEA, recomendando además se revisen los conceptos que se generarán de forma indirecta por el servicio y la operación de la plaza comunitaria móvil. Sometiendo a la consideración del pleno lo anterior, se ratifica el acuerdo para la adquisición del autobús, para con el apoyo del INEA sea habilitado como Plaza Comunitaria Móvil.

Del seguimiento al acuerdo 009/04-2004, se ratificó la propuesta para adquirir 13 computadoras portátiles para un número igual de Coordinaciones de Zona, así como se autorizó la propuesta presentada para la adquisición de un vehículo Nissan doble cabina para apoyar las tareas que se desarrollan de seguimiento y mantenimiento de las Plazas Comunitarias en nuestra entidad, por lo anteriormente expuesto se llegó al siguiente:

Acuerdo 001-01/2005. Se ratifican los siguientes acuerdos:

004/04-2004. (Para realizar la transferencia a los capítulos de presupuesto inicialmente adscritos, del personal Técnico Docente de SEDENA y del personal que realiza funciones de informática en las Coordinaciones de Zona);

008/04-2004. (Se autoriza la aplicación de economías del ejercicio 2004, y la autorización para efectuar la compra de un autobús para habilitarlo como Plaza Comunitaria Móvil, con el apoyo del INEA quién aportará el 50% del costo total de la Unidad ya equipada);

009/04-2004. (Se autoriza la aplicación de economías del ejercicio 2004, para adquirir 13 computadoras portátiles para un número igual de Coordinaciones de Zona, así como la propuesta presentada para la adquisición de un vehículo Nissan doble cabina para apoyar las tareas que se desarrollan en el mantenimiento de las Plazas Comunitarias)

Continúa el Ing. Jesús Ruvalcaba González con el Orden del día número 2, referente al informe anual de actividades, el cual se

desarrolla de manera normal, efectuándose solamente una intervención por parte del Dr. Vicente Flores Morfín, para preguntar por el posicionamiento del IDEA a nivel nacional, informando el propio Director General que de acuerdo a el último reporte presentado en el Consejo Nacional de Directores celebrado en diciembre del año próximo pasado en la Ciudad de Manzanillo, Colima nos encontramos en 6° lugar considerando la relación meta-logro de acuerdo a los parámetros que establece el INEA. Agrega que en estos resultados ha incidido positivamente el programa SEDENA y el proyecto de Oportunidades. Con lo anterior finaliza el informe de actividades el Director General del IDEA. El Lic. Juan Manuel García Hernández, hace uso de la palabra para agradecer al Ing. Jesús Ruvalcaba González su participación y felicitarlo por considerar que el mismo refleja resultados satisfactorios, sometiendo a consideración del pleno la aprobación del mismo, siendo unánime y positiva la respuesta.

A continuación, y referente al orden del día número 3, Estados Financieros, se otorga el uso de la palabra al L.A. Daniel Rolando Calzada Quiñones, quién informa que en la revisión efectuada a los estados financieros del IDEA no se detectaron faltas graves, recomendando a la Dirección General la necesidad de ir reduciendo gradualmente, hasta desaparecer el rubro de deudores diversos, además de, por instrucciones del Gobernador del Estado, trabajar con mayor intensidad para transparentar aún más las actividades que desarrolla el Instituto, y agrega que las revisiones se harán de manera bimestral por parte de la propia Secretaría de la Contraloría y Modernización Administrativa. Continúa con la lectura del dictamen de los estados financieros del Instituto al 31 de diciembre del 2004, considerado favorable, ya que los mismos presentan razonablemente todos los aspectos importantes y la situación financiera del Instituto. Solicita y se da el uso de la palabra al C.P. José R. Valenzuela Meraz quién comenta que en la Secretaría de Finanzas se presenta alto el renglón de deudores diversos, por lo que la recomendación de la propia Secretaría es que se preste especial atención a este rubro, así como el establecer reglas claras, ya que no se justifica que recursos financieros estén sin comprobar por períodos de tiempo fuera de lo establecido, e incluso se llega a presentar este problema con trabajadores que ya no laboran en los organismos. Por su parte el Ing. Jesús Ruvalcaba González expresa que es preocupación de su

administración el ir depurando este concepto, por lo que en estos meses se han reducido los importes y el número de deudores a través de un trabajo constante de concientización con el personal involucrado. Sobre el mismo concepto de deudores diversos el L.A. Daniel Rolando Calzada Quiñones informa que dentro de la norma se excluye de comprobación algunos lugares donde no se puede conseguir la probación correspondiente, y con el consentimiento de todos los miembros de esta Junta Directiva, se aprueba por lo que se llega al siguiente:

Acuerdo 002-01/2005. Se aprueba el dictamen de los Estados Financieros del Ejercicio 2004 de este Instituto Duranguense de Educación para Adultos, de acuerdo a lo que se señala en el mismo, por la Secretaría de la Contraloría y Modernización Administrativa del Gobierno del Estado

Referente al orden del día número 4, Programa Operativo Anual 2005, el Ing. Jesús Ruvalcaba González presenta una descripción detallada de las metas propuestas, así como de los presupuestos autorizados vía ramo XXXIII, y el correspondiente a la aportación estatal para el presente año. Comentando que este es insuficiente por lo que se necesita recurrir a los apoyos extraordinarios de recursos financieros mediante la firma de convenios de colaboración financiera con el INEA, resaltando la importancia de que la representación de este importante organismo se encontrara presente. Acto seguido el Dr. Vicente Flores Morfín manifiesta su apoyo incondicional como intermediario ante las instancias que correspondan, atendiendo las solicitudes y sugerencias del Director General del IDEA. Por su parte el Ing. Jesús Ruvalcaba González, solicita al pleno su voto de confianza para implementar el POA 2005 de acuerdo a la propuesta presentada. En uso de la palabra el C.P. José R. Valenzuela Meraz recomienda cuidar la redacción del acuerdo respecto a este importante punto, proponiendo que el mismo sea planteado con más elementos en una Sesión Extraordinaria de esta Junta Directiva. Por su parte el Lic. Juan Manuel García Hernández respalda la propuesta del Director General, consiente de que es lo que el IDEA requiere para la operación de sus programas, por lo que se le otorga el voto de confianza para aplicar el esquema de pago por productividad, además de citar en fecha posterior a una Sesión Extraordinaria de este consejo por lo que se llega al siguiente:

Acuerdo 003-01/2005. Se autoriza el Programa Operativo Anual 2005 y la aplicación del esquema de pago por productividad presentado en esta sesión, con la recomendación de que la Dirección General del IDEA, una vez realizadas las gestiones definitivas de carácter presupuestal con apoyo del ramo XI con el INEA, deberá presentar la propuesta final de aplicación del presupuesto 2005, para analizarlo en una Sesión Extraordinaria de esta Junta Directiva, y atender el acuerdo correspondiente que en ella se determine.

En uso de la palabra el Ing. Jesús Ruvalcaba González somete a consideración del pleno la propuesta para punto de acuerdo, que le permita en su carácter de Director General, efectuar las gestiones necesarias, para firmar convenios de colaboración financiera con el INEA, misma propuesta que es avalada por el Lic. Juan Manuel García Hernández, quién solicita respetuosamente a los presentes que se sirvan manifestar su aprobación quién así lo considere, levantando su mano, siendo unánime el consentimiento de los presentes, por lo que se llega al siguiente:

Acuerdo 004-01/2005. Se autoriza al Director General para gestionar y celebrar convenios de colaboración financiera INEA-IDEA; considerando el planteamiento presentado para el Programa Operativo Anual 2005.

Continúa el Ing. Jesús Ruvalcaba González, para hacer mención que en base a las necesidades del servicio y en atención a la recomendación realizada por el Lic. Luis Enrique Benítez Ojeda para reforzar el Área de la Contraloría del Instituto con personal de apoyo, toda vez que el IDEA no cuenta con este, somete a la consideración de esta Honorable Junta Directiva la propuesta para contratar un auxiliar administrativo para apoyar las tareas que tiene encomendadas la Contraloría Interna del Instituto. Acto seguido el Lic. Juan Manuel García Hernández, propone al pleno se lleve a cabo el acuerdo favorable, el cual es aprobado por unanimidad. Por lo anteriormente expuesto se llega al siguiente:

Acuerdo 005-01/2005. Se autoriza al IDEA, para contratar un auxiliar administrativo para apoyar las tareas que tiene encomendadas la Contraloría Interna del Instituto, con cargo al presupuesto estatal.

A continuación el Ing. Jesús Ruvalcaba González informa que en el Almacén del Departamento de Control Académico y Seguimiento Educativo existe un archivo histórico de 89,000 expedientes, generados en las Coordinaciones de Zona por aquellos educandos que concluyeron nivel y se les emitió su certificado correspondiente, comprendidos en el período del año 1981 a agosto del año 2000, anteriores a la implementación del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA por sus siglas). Como antecedente histórico comenta que se efectuó una prueba piloto, que permitió estimar tiempos y movimientos, con un avance de 9,000 registros capturados, con el apoyo de seis personas en un período de dos meses y medio, efectuándose el pago de su gratificación de estas personas con cargo al capítulo 4000 a través de Patronato. Por ello se propone a esta Honorable Junta Directiva, la solicitud de incorporar por medio del capítulo 4000, nuevamente a seis personas (Capturistas de datos) para continuar con esta tarea, con un tiempo aproximado de captura de 15 meses y con una inversión estimada de \$180,000.00. Acto seguido el Lic. Juan Manuel García Hernández somete a consideración del pleno la propuesta y con el consentimiento de todos los miembros de este Órgano de Gobierno comenta que se aprueba, por lo que se llega al siguiente:

Acuerdo 006-01/2005. Se autoriza la solicitud para incorporar a seis personas (Capturistas de datos) para continuar con la tarea correspondiente a la captura de Archivo Histórico, estimada para un tiempo aproximado de 15 meses y con una inversión promedio de \$180,000.00. La figura propuesta para efectuar esta tarea es la de promotor de apoyo con una gratificación de \$2,000.00 mensuales cada una. Considerada en el esquema de pago por productividad 2005.

Al no haber más participaciones, el Lic. Juan Manuel García Hernández, agradece la asistencia de todos los presentes a esta Primera Sesión Ordinaria 2005 de Junta Directiva del IDEA. No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Sesión siendo las 20:40 horas del mismo día.

Se aprueba el Acta con las observaciones respectivas _____

JUNTA DIRECTIVA

A C T A
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2005
17 de febrero de 2005

ING. HÉCTOR ARREOLA SORIA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL
ESTADO DE DURANGO

IC. JUAN MANUEL GARCÍA HERNÁNDEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN DE DURANGO

PROFR. JULIÁN SALVADOR REYES
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL
ESTADO

C.P. JORGE HERRERA CALDERA
SECRETARIO DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL
ESTADO

R. JESÚS VICENTE FLORES MORFÍN
REPRESENTANTE EN EL ESTADO
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA

ARO. ROGELIO MARTÍNEZ GARCÍA
DELEGADO DEL CONAFE EN EL ESTADO

LIC. FÉLIX CHÁIDEZ SAUCEDO
DELEGADO DE LA SEDESOL

C.P. ALFONSO GORJÓN FERNÁNDEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL PATRONATO
PRO-EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
EN EL ESTADO DE DGO. A. C.

ING. JORGE HERRERA DELGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO

ING. JESÚS RUVALCABA GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IDEA

Total de fojas útiles de esta acta 8 (ocho), incluyendo la hoja de firmas.